



## Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: Movilizaciones indígenas en la Huasteca Potosina: de la resistencia latente a la estrategia política

Autor: Rosa Quiñones, Isabel de la

Forma sugerida de citar: Rosa, I. de la (2021). Movilizaciones indígenas en la Huasteca Potosina: de la resistencia latente a la estrategia política. En S. Soriano (Ed.), *Imágenes, representaciones y movilizaciones indígenas en Latinoamérica* (43-68). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe; Quadrivium Editores.

Publicado en el libro:

*Imágenes, representaciones y movilizaciones indígenas en Latinoamérica*

Edición y diseño: Libertad bajo palabra

Ilustración de portada y viñetas de interiores: Vania Ramírez Soriano

ISBN: 978-607-30522-6-9

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# Movilizaciones indígenas en la Huasteca Potosina: de la resistencia latente a la estrategia política

Isabel de la Rosa Quiñones

**Resumen:** La Huasteca Potosina ha sido una región en la que la intervención de los proyectos productivos promovidos por actores gubernamentales ha generado efectos contraproducentes en la organización campesina y comunitaria por décadas, originando también diferencias regionales entre sus habitantes. Sin embargo, esta situación fue superada temporalmente ante la amenaza del arranque de los proyectos extractivos en la región. A partir de la lectura del *peligro inminente* que representa el *fracking* para las comunidades y pueblos indígenas que habitan la Huasteca Potosina, éstas articularon una serie de movilizaciones sociales que obtuvieron un logro histórico para los movimientos internacionales contra el extractivismo: frenar el inicio de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos en su territorio. Este capítulo intenta dar respuesta a las interrogantes sobre los elementos que permitieron a los habitantes de la Huasteca Potosina superar sus diferencias regionales y lograr un éxito significativo en las movilizaciones contra el *fracking*, pese a encontrarse en un contexto de gran fragmentación en términos de la organización social y comunitaria existente.

## **Palabras clave:**

organización comunitaria, *fracking*, extractivismo

## **Introducción**

Este trabajo describe la particularidad de las movilizaciones sociales registradas en la Huasteca Potosina en los últimos

años, como parte de las acciones colectivas para impedir el asentamiento de prácticas extractivistas en la región. Si bien, éstas han logrado su objetivo en primera instancia al impedir el arranque de proyectos para la extracción de hidrocarburos (petróleo y gas) a partir del procedimiento de fractura hidráulica en la zona; ante el riesgo latente de su eventual incursión, llama la atención que las organizaciones indígenas y campesinas aún no hayan logrado consolidar una red de estructuras de movilización que les permita estar preparadas frente a lo que pueda ocurrir más adelante.<sup>1</sup>

De forma paralela a las movilizaciones registradas en el 2018 contra este procedimiento extractivo, también llamado *fracking*, los habitantes de la Huasteca Potosina participaron nutridamente en las elecciones de ese año, sin que aparentemente esto tuviera alguna relación con su activismo en las luchas por la defensa del territorio.

---

1 Conforme se define en el artículo 4º de la *Ley de Hidrocarburos*, la extracción es la “actividad o conjunto de actividades destinadas a la producción de Hidrocarburos, incluyendo la perforación de pozos de producción, la inyección y la estimulación de yacimientos, la recuperación mejorada, la Recolección, el acondicionamiento y separación de Hidrocarburos, la eliminación de agua y sedimentos, dentro del Área Contractual o de Asignación, así como la construcción, localización, operación, uso, abandono y desmantelamiento de instalaciones para la producción”. De manera específica, el procedimiento de fractura hidráulica es una de las técnicas de extracción que consiste en “la estimulación productiva de un pozo a través de la inyección de un fluido”, conforme se asume en el *Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019* publicado el 30 de junio de 2015 por la Secretaría de Energía. Sin embargo, se hace necesaria una explicación más amplia de esta técnica para comprender sus implicaciones. En este sentido, el colectivo de organizaciones civiles denominado “Alianza Mexicana contra el Fracking” ha señalado claramente que este procedimiento no convencional se ha utilizado para acceder a grandes depósitos de gas natural y petróleo almacenados durante siglos en formaciones geológicas a gran profundidad, en donde los sistemas comúnmente utilizados para la perforación resultan inapropiados. De manera específica, lo que se obtiene con este proceso es la fracturación de las rocas mediante la inyección de un gran volumen de agua a presión, mezclada con arena y productos químicos altamente contaminantes, que permiten su ruptura y la extracción del gas concentrado en su interior. El uso de materiales tóxicos, la perforación mediante el uso de explosivos y, principalmente, el uso intensivo de agua para los procesos extractivos, son algunos de los elementos que permiten prever el daño ambiental que tendrá este tipo de prácticas en la región, misma que ha sido prohibida en 15 países y en algunos estados de la Unión Americana.

A partir de la revisión de la historia de las luchas agrarias registradas en la región a principios del siglo pasado y durante la década de los setenta, podemos identificar que éstas obtuvieron resultados cuyos efectos fueron contraproducentes en lo relativo a las formas de tenencia de la tierra que ocupaban los pueblos y comunidades indígenas. A estos hechos se agregó la implementación de distintas oleadas de políticas gubernamentales en el campo que, a la fecha, han dado como resultado la fragmentación de los productores agrarios y la generación de efectos negativos en el tejido comunitario de los pueblos indios.

En este contexto, hoy cabe preguntarse acerca de las causas de esa aparente incapacidad de los pueblos y comunidades indígenas que habitan en la región para lograr articular una organización social sólida, así como también sobre la hipotética desvinculación entre las protestas por el territorio que se han desplegado en la Huasteca Potosina y la activa participación en la política electoral que en estas comunidades se ha convertido en un tema de enorme interés.

Para reflexionar al respecto, en este trabajo primero se argumentará la identificación de dos subregiones en la Huasteca Potosina que han registrado procesos de poblamiento, acceso a la tierra, organización social y productiva con matices importantes que justifican su diferenciación: la Huasteca Norte y la Huasteca Sur. Posteriormente, se contextualizarán las movilizaciones contra el *fracking* que se han desplegado en ambas regiones, para después presentar una breve revisión del comportamiento electoral de los habitantes de la zona durante los comicios federales y locales del 1 de julio de 2018. Del análisis de ambas formas de participación política y social, propondremos los elementos que nos llevan a afirmar que ambas acciones presentan líneas de continuidad en el ámbito de las elecciones municipales que permiten suponer una relación más estrecha de lo que aparentan. Finalmente, expondremos algunas ideas sobre las causas que no han permitido la constitución de organizaciones regionales con una estructura más sólida en la Huasteca Potosina.

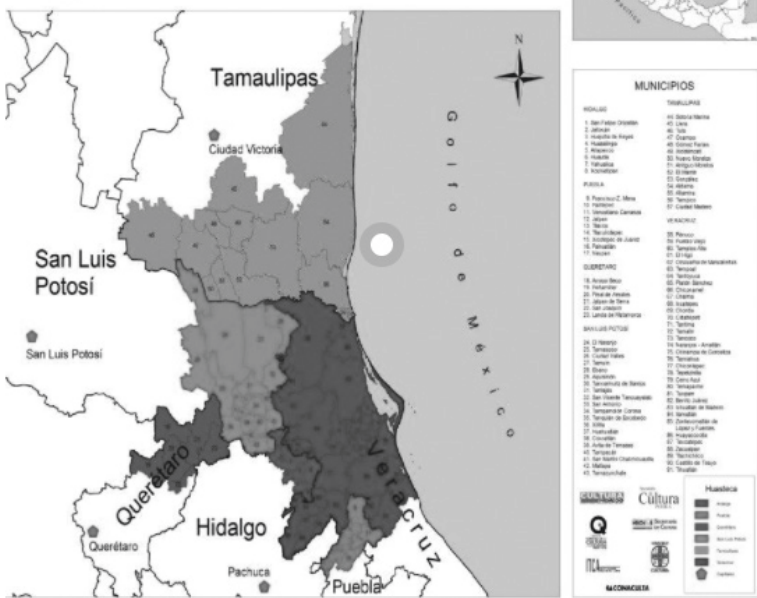
## Las dos huastecas, una dinámica de desarrollo local diferenciada

La región geográfica, social y cultural denominada la Huasteca, abarca un amplio territorio en el que concurren los estados de Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo y Puebla, destacándose por contar con una gran biodiversidad en los territorios que comprende, aparejada a condiciones de marcado atraso económico, exclusión social y pobreza de las poblaciones que habitan en ella, mismas que, en una proporción significativa, corresponden a asentamientos indígenas.

En el caso del estado de San Luis Potosí, la Huasteca Potosina abarca una extensión de 11,409 kilómetros y se integra por 20 municipios de población mayoritariamente indígena, de los cuales oficialmente se identifican tres grandes subregiones en la zona: la Huasteca Norte, que comprende los municipios de Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamuín y Tanquián de Escobedo, cuyo territorio se compone de amplias planicies, ubicándose en la zona más septentrional de la Huasteca, colindante con los estados de Tamaulipas y el noroeste de Veracruz; por su parte, la Huasteca Centro, donde predomina la población de tének o huastecos y los pames, abarca los municipios de Aquismón, Huehuetlán, San Antonio, Tampamolón Corona, Tancanhuitz de Santos, y Tanlajás. Finalmente, la Huasteca Sur es la que concentra el mayor número de población náhuatl, ubicándose en los municipios de Axtla de Terrazas, Coxcatlán, Matlapa, San Martín Chalchicautla, Tamazunchale, Tampacán y Xilitla, colindando con los estados de Querétaro e Hidalgo.<sup>2</sup> Destaca en estas dos últimas subregiones una geografía

---

<sup>2</sup> Esta división geoecológica se encuentra ampliamente reconocida por los investigadores de la región adscritos al Colegio de San Luis, AC, y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y es utilizada oficialmente en los documentos de trabajo de las instancias gubernamentales que han estudiado la zona. Al respecto, puede consultarse el trabajo de Alberto Arredondo Gómez, Rolando Ávila Ayala y Liliana Muñoz Gutiérrez, *Diagnóstico del viverismo en la Huasteca Potosina*, México, INIFAP-SAGARPA, 2012, p. 6.

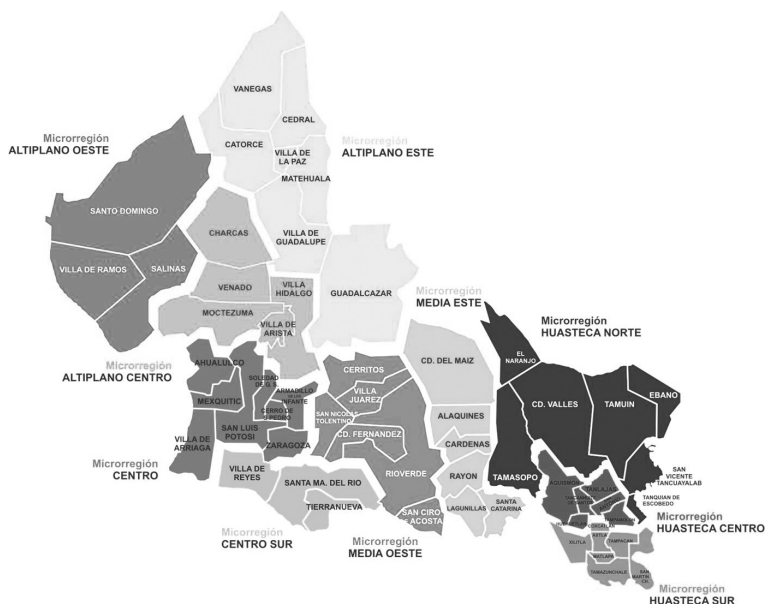


Mapa 1. Territorio que comprende la huasteca en la República Mexicana [en línea].

compleja, con áreas de selva tropical, lomeríos y zonas de sierra alta que pertenecen al conjunto de la Sierra Madre Oriental.

Para efectos de este trabajo, con base en los procesos sociales diferenciados que se han registrado en la región, distinguiremos dos grandes subregiones de la Huasteca Potosina: la Huasteca Norte y la Huasteca Sur (que comprendería las regiones oficialmente denominadas como Centro y Sur). La base de esta categorización atiende principalmente al tipo de asentamientos humanos que se han registrado en cada subregión en las últimas décadas y la relación de éstos con las formas de apropiación del territorio y las relaciones sociales que se han desarrollado en cada una.

La importancia dada al origen de las poblaciones que actualmente habitan en ambas regiones, parte de la hipótesis de que ello ha incidido en un desarrollo local diferenciado en la



Mapa 2. Regiones de la Huasteca Potosina [en línea].

zona, que ha tenido su correlato en dos formas distintas de organizarse socialmente frente a los proyectos externos que buscan intervenir en el territorio.

Así, tenemos que en la Huasteca Norte desde mediados del siglo pasado se registró el asentamiento de campesinos sin tierra y gente llegada de otras regiones del estado y del país, bajo la oportunidad que representaba la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal promovidos por las políticas gubernamentales que buscaban la activación de la economía agrícola en la zona a partir de la dotación agraria a quienes así lo solicitaran. Dicho proceso se profundizó con la reforma al artículo 27 constitucional publicada en el año de 1992, que abrió paso a la liberación de la propiedad ejidal como modalidad de la tenencia de la tierra, incentivando su conversión en propiedad privada, con el objetivo de ofrecer las condiciones necesarias a la industria agrícola para la capitalización del campo mexicano.



De acuerdo con las afirmaciones de Virginia Jabardo, a partir de la década de los setenta en la zona noreste de la Huasteca Potosina se verificó un proceso de reestructuración de la tenencia de la tierra que fue agudizado a partir de la puesta en marcha del proyecto de riego Pujal-Coy, mediante el cual se buscaba potenciar el desarrollo económico de la Huasteca Norte mediante el cambio de la vocación ganadera en la zona, orientándola hacia un desarrollo agrario que aprovecharía la cuenca hidrológica del río Pánuco para incentivar la producción agrícola, hecho que pasaba a su vez por transformaciones en las formas prevalecientes de la propiedad agraria.<sup>3</sup>

En términos de la organización social, como resultado de los cambios en la tenencia de la tierra y la forma en que los habitantes de esta zona accedieron a ella, pueden identificarse transformaciones de una identidad distintiva, en tanto que sus pobladores experimentaron cambios al pasar de asumirse como peones agrícolas a verse como “propietarios”. Ello implicó también que sus intereses cambiaran en términos organizativos, puesto que actualmente sus preocupaciones se orientan más a la búsqueda de mayores beneficios comerciales —en tanto productores agrícolas—, que como parte de una colectividad con una identidad cultural o étnica basada en el interés colectivo.

En palabras de la autora, como resultado de este proceso:

[...] son cada vez más los productores locales que apuestan por apropiarse del proceso de producción agraria y ser parte activa del mismo. Si para la década de los setenta del siglo pasado este colectivo de productores rurales pugnaba por la apropiación de la tierra, en la actualidad y una vez satisfechas sus demandas iniciales, de los que se trata es de consolidar, incluso de aumentar, un estatus socioeconómico logrado en buena medida a raíz de la modificación del artículo 27 [...] Desde el momento en que los productores rurales se han convertido en propietarios privados resulta más que discutible la transformación de la re-

3 Véase Virginia Jabardo Pereda, “La lucha por la tierra en la Huasteca Potosina (México): de peones a patrones”, en la revista *Investigaciones Geográficas*, núm. 65, Universidad de Alicante, España, enero-junio de 2016.

presentación del espacio, construido para beneficiar a quienes forman parte activa del proceso productivo y de gestión de recursos. En su papel de propietarios a lo que aspiran es a promover la inserción en el mercado nacional.<sup>4</sup>

Por otra parte, en el sur y sureste del estado, lo que de forma general identificaremos como la Huasteca Sur, se ubica un espacio habitado en su mayoría por pueblos y comunidades indígenas que se identifican como huastecos o tének, nahuas y, en una menor proporción, por pames, quienes son descendientes de los pueblos y comunidades indios que poblaban la región desde la época anterior a la Colonia.

Si bien, las luchas por la tierra en la Huasteca Sur han sido recurrentes desde el porfiriato, cobraron nuevamente relevancia en la década de los setenta del siglo pasado mediante un movimiento encabezado por la organización denominada “Campamento Tierra y Libertad”.<sup>5</sup> Aunado a esto, en el último tercio del siglo XX los habitantes de la región se enfrentaron a políticas que buscaron modernizar la tenencia agraria, lo que generó nuevamente tensiones al respecto. Sin embargo, es notable que la historia de la región y sus procesos sociales discurren por una trayectoria distinta a la de la Huasteca Norte, lo que explica en parte la situación actual que se presenta en términos de la organización social y comunitaria.

Desde la época prehispánica, los pueblos y comunidades asentados en la zona sur y sureste del estado desarrollaron una organización política y social basada en señoríos huastecos independientes entre sí, que no reconocían alguna autoridad centralizada. Con la llegada de los colonizadores, los habitantes de estas localidades se replegaron a la serranía, la zona de más difícil acceso y, ante la inminencia de la llegada

---

4 *Ibid.*, p. 166.

5 Sin duda, la historia de esta organización campesina ilustra claramente el desarrollo que generalmente presentan los intentos de organización en la Huasteca Potosina aunque, tal vez, esta sea una de las más significativas por el alcance de sus acciones. Para mayor referencia véase el trabajo de Julio Baca del Moral (coord), *El desarrollo en la encrucijada: ¿sustentabilidad para quién?*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 2006.

de los colonizadores a sus territorios, lograron establecer negociaciones que permitieron el desarrollo de relaciones bajo un esquema de “dominación indirecta”,<sup>6</sup> en el cual coexistió una articulación entre las estructuras de gobierno prehispánicas y las que imponían los colonizadores. Esta situación se consolidó en 1532, con la institución de las Repúblicas de Indios por parte de la corona española que, en esencia, permitían la autoorganización de los pueblos indígenas a partir de sus propias estructuras de gobierno a nivel local y regional y, a cambio de ello, las autoridades indígenas se encargaban de garantizar la organización productiva para entregar el tributo fijado por la corona. Sumado a ello, este esquema permitía a los colonizadores desentenderse directamente de la resolución de los conflictos cotidianos que se suscitaban entre la población indígena, por lo cual les resultaba conveniente su permanencia.<sup>7</sup>

Mientras que en las zonas de planicie, como la Huasteca Norte, los colonizadores acumularon grandes propiedades monopolizando la ganadería extensiva en esos territorios, en la Huasteca Sur, las poblaciones asentadas en la sierra conservaron sus antiguas posesiones comunales y las cultivaron para el autoconsumo, manteniendo esta coexistencia a lo largo de los siglos XVII y XVIII, logrando extenderla incluso hasta fines del siglo XIX.

Con los cambios derivados de las políticas liberales impulsadas por las leyes de desamortización o de titulación individual de tierras indivisas, los habitantes originarios de la Huasteca Sur experimentaron el despojo de los territorios que habitaban en un régimen de propiedad comunitaria, a lo que se sumó la desaparición del reconocimiento legal de los gobernadores indígenas y de las Repúblicas de Indios. En este contexto, lograron preservar parte de los territorios que habi-

6 La idea de “dominación indirecta” es recuperada del trabajo de Brigitte Barthas, “La comunidad indígena como organización, el caso de la Huasteca”, ponencia presentada en el *Encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)*, México, 1997.

7 Véase el documento del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, *Etnografía del pueblo huasteco de San Luis Potosí-Teenek*, México, mayo de 2018.

taban, aunque en una situación de incertidumbre permanente debido a la ausencia del reconocimiento legal de su propiedad.

En el periodo en que se registra la Revolución Mexicana, la situación no presentó mayores cambios para los pueblos y comunidades de la Huasteca Sur, ya que los levantamientos revolucionarios fueron promovidos principalmente por los rancheros y hacendados descontentos con el régimen de Porfirio Díaz que habitaban en la zona, por lo que la población indígena quedó al margen de los efectos que dejó este proceso, continuando en condiciones de pobreza y explotación, además de la falta de reconocimiento legal sobre la posesión de sus territorios.<sup>8</sup>

Más adelante, bajo el régimen cardenista y la política de reparto agrario impulsada por éste, en la zona se recuperó el reconocimiento jurídico de parte del territorio perdido bajo la figura de los bienes comunales, permitiéndose incluso que en los territorios con nuevas formas de tenencia de la tierra se contara con mecanismos que garantizaran la autorregulación de su posesión y aprovechamiento, tales como las figuras de los comisariados ejidales, los Consejos de Vigilancia de los asuntos agrarios y las presidencias de Bienes Comunales, cuyas funciones en la Huasteca Sur terminaron asimilándose a las estructuras políticas y sociales que ya existían en las comunidades indígenas desde la época prehispánica.

Esta yuxtaposición y en, ocasiones, coexistencia de distintos órdenes de autoridades locales es descrita de la siguiente manera para el caso de las comunidades asentadas en el sures-te de la Huasteca:

Los nahuas de la Huasteca, como casi todos los grupos indígenas de nuestro país, se organizan socialmente a través de un sistema de autoridad que tiene tres fundamentos distintos: el municipio, la propiedad social de la tierra y lo que se ha llamado el sistema de cargos. [...] En los lugares en los que

---

8 Véase las referencias que al respecto hacen Virginia Jabardo (2016), Brigitte Bar-thas (1997) y Agustín Ávila Méndez en el artículo “¿A dónde va la Huasteca?”, en la revista *Estudios Agrarios*, vol. II, núm. 5, México, Procuraduría Agraria, octubre de 1996.

el ejido es la forma de propiedad predominante, la figura del comisariado goza por lo general de preponderancia sobre otras instancias de decisión, sobre todo ahí donde el reparto agrario sucedió tempranamente, es decir, hacia mediados del siglo XX. Pero donde el proceso fue tardío, frecuentemente existe una abierta hostilidad entre esta figura sancionada por la ley y las formas tradicionales de autoridad.<sup>9</sup>

La continuidad histórica de ciertos órganos de gobierno interno de las comunidades indígenas que llevan a cabo funciones de vigilancia y organización para el cumplimiento de las tareas comunitarias, le permite a Brigitte Barthas afirmar que en los pueblos de la Huasteca Sur, ante las transformaciones derivadas del proceso de globalización, sus habitantes han logrado *refuncionalizar* las estructuras de organización que prevalecen desde la época prehispánica en sus comunidades, logrando incluso articular esta participación con los procesos productivos.

En correspondencia con esta interpretación, en casos similares de Latinoamérica donde se han registrado cambios en los procesos de apropiación y explotación del territorio ocupado por las poblaciones indígenas, Fabiola Escárzaga identifica que estas comunidades y pueblos han mostrado que disponen de mayores elementos para resistir a las políticas perjudiciales que les llegan del exterior, en tanto que su misma condición de aislamiento les ha permitido mantener un alto grado de autonomía productiva y cultural, en comparación con los sectores populares y las clases medias, a los que señala como “altamente dependientes del capital, del mercado mundial y del Estado como proveedor de bienes y servicios”.

En palabras de Fabiola Escárzaga:

Las nuevas condiciones de dominación impuestas por el proyecto neoliberal a la población de América Latina encuentran paradójicamente en mejores condiciones de organización y

---

<sup>9</sup> Véase la monografía de Julieta Valle Esquivel, *Los nabuas de la Huasteca*, que es parte de la serie Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, México, CDI-PNUD, 2003, pp. 16 y 17.

lucha a los indígenas, sectores históricamente subestimados como sujetos sociales [...] por su tradición de resistir en condiciones adversas, así como por sus mecanismos de solidaridad interna, la preservación de su memoria histórica, de los mecanismos de defensa y de la acción prolongada.<sup>10</sup>

Estas características son justamente las que, en el marco de una nueva coyuntura mundial, se identifican como el eje que permitió la reciente articulación de un movimiento en las dos Huastecas de San Luis Potosí, donde diversas organizaciones lograron coordinar una serie de acciones colectivas para que sus habitantes sumaran esfuerzos y formaran un frente común para oponerse a la llegada de proyectos extractivos en sus territorios, mismos que parecían inminentes dado que contaban con el acuerdo de las autoridades gubernamentales a nivel federal y diversos entes privados, involucrando importantes inversiones de capitales multinacionales.

Con base en los riesgos potenciales para las comunidades indígenas y la rápida construcción colectiva que se generó en la que el *fracking* se identificó como una amenaza común a los territorios y habitantes de la Huasteca Potosina, se desarrolló un proceso organizativo similar al que han presentado las luchas contra el extractivismo en otros lugares, tal como lo describe Mina Navarro:

...hemos visto que la llegada de un proyecto de despojo a alguna comunidad se experimenta como *instante de peligro*, lo cual tiende a detonar la rearticulación de una trama comunitaria en lucha para la defensa de los medios de vida. Esto supone a la vez un proceso de recomposición de los vínculos y los lazos sociales que la mayoría de las veces se encuentran debilitados o desgarrados por el histórico despliegue de las relaciones sociales capitalistas, patriarcales y coloniales y la imposición de los códigos de una socialización individualista y mercantil en tales territorialidades.<sup>11</sup>

10 Véase Fabiola Escárzaga, “La emergencia indígena contra el neoliberalismo”, en la revista *Política y Cultura*, núm. 22, México, UAM Xochimilco, otoño de 2004, pp. 120 y 121.

11 Véase Mina Lorena Navarro Trujillo, “El antagonismo de las luchas en defensa

Aquí resulta preciso señalar que, a partir de la información disponible, es posible identificar que fue en los pueblos y comunidades de la Huasteca Sur donde detonó el involucramiento de los habitantes de la región contra el tema del *fracking*, quienes a su vez generaron los canales de comunicación con los habitantes de la Huasteca Norte y articularon una serie de acciones para impedir su implementación en la zona. Ello no resulta casual, si consideramos que es justo en esta subregión donde la organización comunitaria se ha preservado y, en algunos casos, ha logrado refuncionalizar varias de sus estructuras de poder y organización local, destacando el compromiso de las autoridades de municipios como San Antonio, Tanlajás o Axtla de Terrazas, quienes destacaron al instrumentar acciones tendientes a ofrecer información a sus habitantes y en la adopción de medidas para impedir el *fracking* en sus territorios.

Esta diferenciación basada en la *densidad* que presenta la organización colectiva a nivel local es quizá uno de los principales rasgos que distingue a las dos Huastecas. Si bien esto no representó un impedimento para que ambas regiones lograran coordinarse en la realización de acciones colectivas de protesta, aporta elementos para identificar los distintos niveles de actuación y compromiso adoptados sobre este tema.

### **Movilizaciones contra el *fracking* en la Huasteca Potosina**

En la última década del siglo pasado, con la llegada de dos centrales termoeléctricas que se instalaron en los municipios de Tamazunchale (Huasteca Sur) y Tamuín (Huasteca Norte), los habitantes de estos territorios experimentaron por primera vez el deterioro ambiental asociado a la operación de estos proyectos que, además de generar impactos en la ecología

---

de la vida como proceso de repolitización de lo social en América Latina. Un diálogo con Juan Pablo Pérez Sáinz” en la *Revista Encartes*, vol. 2, núm. 4, CIESAS, México, 2020, pp. 93 y 94. Énfasis mío.

de la región, dieron paso también a la aparición de divisiones internas en algunas comunidades afectadas de forma directa con su arribo.

Como ya se ha referido al principio de este trabajo, en ese periodo también se implementaron programas gubernamentales de orden federal que buscaron incidir en las modalidades prevalecientes de tenencia comunitaria y de usufructo de la tierra, buscando la liberalización que facilitara su explotación comercial. Como resultado de esta política, las comunidades indígenas y campesinas sufrieron despojos de los territorios que ocupaban históricamente, además de propiciarse la fragmentación del tejido social comunitario.

A estas circunstancias se sumó la aprobación de la reforma energética a nivel federal en el año 2013, con la que se estableció un marco legal que implícitamente favorecía la llegada de nuevos actores a los territorios ocupados por los pueblos y comunidades indígenas, bajo la justificación de llevar a cabo proyectos que generarían mayores beneficios económicos en las tierras “improductivas”. En particular, la Ley de Hidrocarburos publicada el 11 agosto de 2014 por el titular de la Presidencia de la República, consideró explícitamente a la explotación y extracción de gas y petróleo como actividades prioritarias del gobierno federal, lo que dio paso a que éste fuera el principal promotor de proyectos de inversión pública y privada gestionados con esta finalidad.

Ante el riesgo que implicaba la aprobación de proyectos de extracción de hidrocarburos mediante la técnica de fracturación hidráulica o *fracking* concertados para la región por parte de entidades públicas federales y empresas extranjeras, los habitantes de las dos regiones de la Huasteca Potosina decidieron organizarse y manifestarse en contra de que estos se desarrollaran en sus territorios, además de exigir que, ante cualquier intento de intervención en la zona, debería consultarse previamente a las comunidades afectadas, garantizando que el ejercicio de su opinión fuera libre e informado, y que los resultados de las consultas tuviesen efectos vinculantes como lo establece la ley.



Conforme lo consignan diversas notas de prensa, las acciones colectivas detonaron en marzo de 2018, a partir de que varios alcaldes de los municipios de la Huasteca recibieron comunicados de la empresa Schlumberger Offshore Services —especializada en servicios de perforación— en los que se informaba que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) les había autorizado el uso de 190 mil kilos de explosivos para realizar detonaciones en la zona, a solicitud de empresas petroleras nacionales y extranjeras.<sup>12</sup>

Junto a la sospecha del inicio de los trabajos extractivos adjudicados para la zona, se sumaron las denuncias hechas por los habitantes de los municipios de San Antonio y Tantalajás, quienes advirtieron la presencia en sus territorios de trabajadores de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex), mismos que se acompañaban por elementos del ejército y la policía federal, sin que se existiera alguna información oficial al respecto.

Esta circunstancia fue interpretada como un riesgo que desató la alarma en los habitantes de la Huasteca Sur, quienes comenzaron a difundir esta situación entre los pueblos y comunidades vecinos, consensuando medidas para actuar ante la llegada del *fracking*.

Una de las principales organizaciones que apoyó a las comunidades en la articulación de las movilizaciones en la región fue la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina (COCIHP), mediante la promoción de acciones en el ámbito local, generando alianzas con otras organizaciones y actores estratégicos mediante una estructura de redes.<sup>13</sup> En los pueblos y comunidades, la organización desarrolló un amplio esfuerzo de divulgación, mediante la rea-

12 Véase el reportaje de Roberto Palomo, “Indígenas contra el *fracking*: la batalla definitiva”, en el periódico *El País*, España, 12 de octubre de 2018.

13 Con base en la información publicada por Rogel del Rosal Valladares y Rosa Esther Peña Soto, integrantes de la COCIHP, la red articulada en favor de la lucha contra el *fracking* en la Huasteca Potosina contó con la colaboración de las organizaciones integrantes de la Alianza Mexicana contra el Fracking, la Red Agua para Tod@s, Agua para la Vida, Agenda Ciudadana de la Huasteca, A.C., y académicos adscritos a instituciones como el Colegio de San Luis, A.C., la Universidad Autónoma Chapingo y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

lización de asambleas, foros y encuentros regionales para que los habitantes de la zona conocieran las implicaciones y los impactos ambientales que generaría la llegada del extractivismo en su territorio.

Como respuesta a estos actos, los pueblos y comunidades de ambas regiones de la Huasteca realizaron numerosas protestas locales contra la fractura hidráulica, llegando incluso a celebrar sesiones de cabildo en las que los integrantes de los Ayuntamientos de Xilitla, Tanlajás, San Antonio, Tancanhuitz, Ébano, Tamuín, Tanquián, Tamazunchale y Ciudad Valles, se manifestaron en contra de los proyectos extractivos.

Un hecho significativo para el movimiento anti-*fracking* fue el IV Encuentro de autoridades comunitarias y organizaciones de la Huasteca Potosina, celebrado el 25 de agosto de 2018 en el municipio de Axtla de Terrazas, donde la COCIHP promovió la realización de asambleas comunitarias mediante la coordinación con los gobiernos locales (municipales), en las que se suscribieron actas de cabildo donde las autoridades y los habitantes de las comunidades adquirieron el compromiso de no autorizar cambios al uso de suelo para la implementación de proyectos orientados a la extracción de hidrocarburos, así como de no autorizar concesiones para la comercialización del agua con fines de lucro en sus territorios.

Adicionalmente, gracias a la presión lograda con las movilizaciones y la organización local, se logró hacer extensivos estos compromisos a los candidatos ganadores de las elecciones de julio de 2018, mediante un acto convocado el 10 de septiembre de ese mismo año por la organización Agenda Ciudadana de la Huasteca, en el que asistieron 19 alcaldes electos en los municipios de la Huasteca, quienes suscribieron un acuerdo para no permitir la extracción hidráulica en el estado, como una acción que buscaba integrar un frente común en la entidad ante los riesgos de su implementación.<sup>14</sup>

14 Este acto cobró relevancia en virtud de que, además de congregarse a la mayor parte de los presidentes municipales electos, también contó con pronunciamientos públicos a su favor por parte de algunos representantes de los organismos del sector empresarial en la entidad, como la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) y la Confederación Patronal de la Re-

Como resultado de los esfuerzos realizados por las organizaciones civiles y los habitantes de la Huasteca Potosina, el 4 de octubre de 2018 el Congreso del estado de San Luis Potosí aprobó un punto de acuerdo para enviar al Congreso de la Unión una iniciativa en la que se solicitó la creación de una comisión especial encargada de evaluar los impactos de los proyectos de fractura hidráulica para la extracción de hidrocarburos, con la finalidad de que se emita una ley que prohíba de manera definitiva esta práctica en el territorio nacional, posicionamiento que han acompañado públicamente en varias ocasiones el titular del Gobierno del Estado y algunos diputados locales.

Si bien, a la fecha aún no se dispone de registros oficiales que confirmen el inicio de actividades con fines extractivos en la Huasteca Potosina, sigue latente el peligro de su eventual desarrollo en la zona dado que, aún con la llegada de una nueva administración en el Gobierno Federal, continúan vigentes los contratos que se adjudicaron de acuerdo con lo previsto en el Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos aprobado en 2015, así como los trabajos autorizados en mayo de 2019 por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, derivados de las rondas cero y uno para entregar asignaciones petroleras de exploración y extracción a empresas privadas, en las cuales se considera a 18 municipios de la Huasteca Potosina como parte de los trabajos de la cuenca petrolera Tampico-Misantla.<sup>15</sup>

---

pública Mexicana (Coparmex), así como de integrantes del Congreso local y de senadores y diputados federales electos el 1 de julio de 2018.

15 El plan quinquenal considera varias etapas para la licitación de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, a los cuales se les conoce como “rondas”. Éstas integran fases diferenciadas para los trabajos a realizarse en aguas profundas, aguas someras, áreas terrestres convencionales y no convencionales; asimismo, en cada etapa se involucran distintos territorios, según los recursos a explotarse asociados a cada región, siendo en este caso el conjunto Tampico-Misantla uno de los que agrupa los proyectos más ambiciosos, conforme se puede observar en el mapa interactivo creado por la Secretaría de Energía en su página de internet [en línea].

## Las elecciones de 2018 en la Huasteca Potosina: ¿una participación estratégica?

Si bien no se cuenta con evidencia suficiente para señalar que el movimiento contra el *fracking* influyó en los resultados de los procesos electorales federales y locales del 2018, es preciso destacar que, de forma paralela al desarrollo de las campañas electorales de ese año, el movimiento realizó importantes manifestaciones colectivas para aprovechar la oportunidad política existente y lograr posicionar el tema de la lucha contra el *fracking* en la agenda de los candidatos a cargos de elección popular que hicieron proselitismo en la región, tal como fue el caso del candidato que posteriormente ganaría la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien durante sus visitas a la Huasteca Potosina como parte de su campaña electoral, se declaró en contra de los proyectos extractivos.

Aunque no es posible determinar si los pronunciamientos sobre el *fracking* efectuados por los distintos candidatos a las elecciones federales y locales durante sus actos de campaña o como parte de sus proyectos de gobierno, incidieron de manera determinante en los resultados electorales; en lo que se refiere a los índices de participación electoral presentados por los habitantes de la zona, se descarta el efecto de esta coyuntura como causa de su incremento, ya que al revisar la información al respecto es posible identificar una tendencia histórica en la Huasteca Potosina en este sentido, distinguiéndose por ser la región que registra los porcentajes más altos en la entidad, particularmente en elecciones presidenciales, como fue el caso del 2018, donde superaron la media nacional del 62.4%, con valores municipales que alcanzaron hasta 19 puntos porcentuales por encima de ésta.<sup>16</sup>

---

16 Con base en la información del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre los registros realizados en las casillas que se instalaron el 1 de julio de 2018, es posible identificar los índices más elevados de participación ciudadana dentro del estado de San Luis Potosí en los municipios que conforman la Huasteca Potosina, los cuales presentan registros que van del 61% al 81% de votación efectiva con respecto al total de los electores inscritos en las listas nominales. En relación con la media nacional, tasada en un 62.4%, municipios como San Vicente Tancuayalab

En lo que se refiere a los resultados electorales, para el caso de las elecciones federales, en los distritos uninominales 04 y 07 que comprenden este territorio, los resultados de las elecciones presidenciales mostraron un amplio margen de ventaja para el candidato ganador y el principal partido que lo postuló con respecto a las opciones que obtuvieron el segundo lugar.<sup>17</sup> Sin embargo, al observar los resultados de esta misma elección a nivel municipal, los marcos geo electorales muestran un matiz distinto, donde se aprecia que sólo 15 de los 20 municipios que comprenden la Huasteca Potosina dieron el triunfo con sus votos al candidato ganador. Esto parece evidenciar de primera instancia la ausencia de una relación entre los resultados obtenidos y el posicionamiento del candidato frente al *fracking*, resultando esto muy significativo a la luz de dos hechos: que fue el único candidato presidencial que se pronunció al respecto, y que entre los municipios en los que no ganó, se encuentran tres de los que registraron las tasas más altas de participación electoral en la región.<sup>18</sup>

---

(81.6%), Aquismón (76.9%) o San Antonio (79.9%) confirman el comportamiento histórico de la población indígena que ejerce su derecho al voto con altos niveles de participación. El acceso total a las bases de datos con información municipal y seccional, con la posibilidad de establecer diversas selecciones de datos por grupos de edad, sexo, o adscripción indígena, representa una fuente importante para realizar investigaciones en diversas zonas del país. Véanse los resultados de los *Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2018* [en línea].

17 La candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador fue promovida en primera instancia por el partido político Morena, a la que se sumaron mediante un convenio de coalición los partidos del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES). Sin embargo, los cómputos de los votos permiten apreciar que, de la mayor parte de los sufragios emitidos a su favor, los ciudadanos únicamente marcaron el recuadro de Morena. Así, del total de votos nacionales emitidos a favor de López Obrador, 43.35% son para Morena, 5.02% para el PT y 1.80% para el PES, por lo que éste último perdió su registro como partido político nacional.

18 De conformidad con los resultados publicados por el INE, se puede observar que en la elección de Presidencia de la República, el partido Morena fue la fuerza política que obtuvo el mayor número de votos emitidos a su favor en tres cuartas partes de los 20 municipios que integran la Huasteca Potosina, perdiendo en Aquismón, Xilitla, Coxcatlán, San Antonio y San Vicente Tancuayalab. Véase el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018, [en línea].

Como elementos adicionales para descartar algún “efecto AMLO” en los resultados de las elecciones locales, al revisarse los datos de las elecciones de presidencias municipales, se observa que el partido Morena obtuvo únicamente un triunfo en todo el estado, en el municipio de Tanlajás, llegando a mostrar una fuerza política menor en el resto de la Huasteca, con municipios en los que incluso obtuvo menos del 2% del total de los votos emitidos, tales como Aquismón, San Vicente Tanquayalab y Tampamolón Corona.

Si bien, esta diferencia tan marcada entre los resultados de las elecciones municipales con respecto a la elección presidencial es reflejo del elevado nivel de competitividad política en las elecciones locales, al tratarse del ámbito de gobierno más cercano a los votantes, no sería algo ajeno plantear al respecto que el ejercicio del voto se instrumentó como una estrategia más para favorecer una causa específica, tal como ha sucedido en otros procesos sociales en los que se entrecruzan movimientos sociales y participación política. Este hecho ha sido recurrente en los movimientos indígenas surgidos en América del Sur, como señala Donna Lee Van Cott: “...los movimientos indígenas no perciben la participación electoral o las victorias electorales como una forma de integración en el Estado y en la sociedad dominantes, sino, más bien, como uno más de varios instrumentos para reforzar al propio movimiento en su lucha más amplia por la autodeterminación”.<sup>19</sup>

En este sentido, podemos interpretar el ejercicio del derecho al voto en las elecciones locales como un mecanismo que se utilizó en términos de una estrategia política desplegada por los pueblos y comunidades de la Huasteca Potosina, con la finalidad de sumar aliados a su lucha por la autodeterminación de sus territorios, conformando así un frente común ante las amenazas externas latentes, mostrando además su capacidad para ejercer una racionalidad y pragmatismo político acorde a sus intereses.

---

19 Véase Donna Lee Van Cott, “De los movimientos a los partidos: retos para los movimientos de los pueblos indígenas”, en Puig, Salvador Martí I. (coord), *Pueblos indígenas y política en América Latina: el reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI*, España, Fundación CIDOB, 2007, p. 124.

Sin embargo, queda pendiente investigar con mayor detalle si existió un efecto determinante entre los candidatos que resultaron ganadores y la postura que hicieron pública en torno al tema del *fracking* –en caso de haberlo manifestado– durante las campañas electorales.

Lo que sí puede sostenerse es que la presión ciudadana generada a partir de las movilizaciones, fue un elemento que permitió rápidamente generar compromisos por parte de las opciones ganadoras municipales en relación con el tema. Así se explica el hecho de que, como se señaló en el apartado anterior, la mayor parte de los candidatos electos hayan mostrado su disposición para suscribir acuerdos regionales con el fin integrar un frente común de oposición a los proyectos extractivistas en la Huasteca.

## Conclusiones

La Huasteca Potosina ha sido una región en la que la intervención de los proyectos productivos promovidos por actores gubernamentales ha generado efectos contraproducentes en la organización campesina y comunitaria por décadas. Si bien, es cierto que en la zona no se registran antecedentes que permitan afirmar la existencia de un movimiento agrario o campesino sólido a escala regional, a este hecho se agregó la implementación de distintas políticas de afectación a las formas de tenencia de la tierra y la entrega de apoyos para la producción agrícola bajo criterios clientelares que, en conjunto, provocaron diferencias regionales en términos de la organización política y social de sus habitantes.

Sin embargo, esta situación fue superada temporalmente ante la amenaza que significó para sus habitantes conocer información que les llevó a considerar el arranque de los proyectos extractivos aprobados para la región. Bajo la lectura de *un peligro inminente* y la construcción colectiva de un marco discursivo y simbólico que recuperaba la idea de *amenaza* en términos de los riesgos que representa el *fracking* para las

comunidades y pueblos que habitan la Huasteca Potosina, se articularon una serie de movilizaciones sociales que obtuvieron un logro histórico para los movimientos internacionales contra el extractivismo: frenar el inicio de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos en su territorio.

Esto debe interpretarse en gran parte como el resultado de las acciones coordinadas por una gran diversidad de organizaciones locales y subregionales con distintos niveles de influencia en la zona que se soportan en una estructura comunitaria debilitada pero aún en resistencia; sin embargo, resulta evidente que a largo plazo, estas siguen enfrentando enormes dificultades para estructurar una organización regional de forma sostenida.

En la coyuntura de un año electoral, las protestas sociales también parecen haber marcado la pauta y el impulso de la participación ciudadana en varios municipios de la Huasteca, particularmente en lo que toca a las elecciones municipales. Aunque no hay suficiente evidencia para afirmar que fueron más votadas aquellas candidaturas que mostraron mayor afinidad con la lucha contra el *fracking*; la presión social y política creada con las movilizaciones sociales permitió la asunción de compromisos por parte de las autoridades que resultaron electas para que aceptaran sumarse a los acuerdos aprobados en las asambleas celebradas por los pueblos y comunidades de la región con el fin de impedir el desarrollo de proyectos extractivos en su territorio. Por lo anterior, podría pensarse que varios triunfos electorales ponen de manifiesto el ejercicio de una elección estratégica por parte de los habitantes de la Huasteca.

Para finalizar, nos parece relevante reflexionar sobre una de las premisas de este trabajo: la debilidad de las organizaciones indígenas y campesinas en la región y su incapacidad para conformar un tramado organizativo más sólido. A partir del análisis realizado, podemos cuestionarnos la relatividad de esta idea ya que, para el caso estudiado, se puede apreciar que el hecho de no haber constituido una organización “marco”, o lo que algunos autores denominan como organizaciones de



movimientos sociales (OMS), no ha implicado necesariamente que estas formas organizativas tengan poca capacidad de interlocución e incidencia, sino que, a juzgar por los resultados obtenidos, en poco tiempo mostraron ser altamente eficaces. Al revalorar esta característica también podemos entender que, en este contexto, esta fragmentación constituye un factor de supervivencia que ha evitado la cooptación generalizada de las organizaciones por actores gubernamentales, políticos o empresariales, o que puedan verse socavadas por la corrupción interna que acarrearán las prácticas caciquiles tan recurrentes en la zona.

Aún queda por verse en el mediano plazo si las elecciones estratégicas implementadas, los esfuerzos de una coordinación colectiva bajo un mismo interés y los compromisos expresados públicamente en los distintos órdenes de gobierno, realmente constituyen una garantía para erradicar de forma definitiva la amenaza del *fracking* en la región.

Mientras tanto, a través de mecanismos de resistencia permanente que se manifiestan en la cotidianidad, los indígenas de la Huasteca Potosina recrean acciones dispersas y de forma discontinua que en ocasiones responden a coyunturas determinadas, lo que, probablemente siga impidiendo la existencia de un movimiento social más cohesionado. Y sin embargo, resisten: no son “ni agresivos, ni espectaculares” como señala Julio Baca del Moral, pero con sus organizaciones comunitarias, municipales y regionales resisten, y suman más de 500 años resistiendo.

## Fuentes consultadas

### Bibliografía

- Arredondo Gómez, Alberto, Rolando Ávila Ayala y Liliana Muñoz Gutiérrez, *Diagnóstico del viverismo en la Huasteca Potosina*, México, INIFAP-SAGARPA, 2012.
- Ávila Méndez, Agustín, “¿A dónde va la Huasteca?”, en la revista *Estudios Agrarios*, vol. II, núm. 5, México, Procuraduría Agraria, octubre de 1996, pp. 9-30.
- Contreras Vargas, Jessica Itzel, “Comunidad indígena ante proyectos de “desarrollo”. El caso de la Termoeléctrica CCC-T1 en Cuixcutitla, SLP”, tesis de maestría, México, El Colegio de San Luis, 2011.
- Baca del Moral, Julio (coord), *El desarrollo en la encrucijada: ¿sustentabilidad para quién?*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 2006.
- Barthas, Brigitte, “La comunidad indígena como organización, el caso de la Huasteca”, ponencia presentada en el *Encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)*, México, 1997.
- Diario Oficial de la Federación*, DECRETO por el que se expide la Ley de Hidrocarburos y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera; Ley Minera, y Ley de Asociaciones Público Privadas, DOF: 11/0812014, México, 2014. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5355989&fecha=11/08/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5355989&fecha=11/08/2014) [consulta: enero de 2020].
- Escárzaga, Fabiola, “La emergencia indígena contra el neoliberalismo”, en la revista *Política y Cultura*, núm. 22, México, UAM Xochimilco, otoño de 2004, pp. 101-121.
- Gallardo Arias, Patricia, *Huastecos de San Luis Potosí*, México, CDI-PNUD, 2004.
- Goirand, Camille, “Pensar los movimientos sociales en América Latina. Perspectivas sobre las movilizaciones a partir de los años setenta”, en la revista *Virajes. Revista de Antropología Social y Sociología*, vol. 15, núm. 1, Colombia, Universidad de Caldas, enero-junio 2013. pp. 21-52.
- Jabardo Pereda, Virginia, “La lucha por la tierra en la huasteca potosina (México): de peones a patrones”, en la revista *Investigaciones Geográficas*, núm. 65, España, Universidad de Alicante, enero-junio 2016, pp. 153-168.
- Navarro Trujillo, Mina Lorena, “El antagonismo de las luchas en defensa de la vida como proceso de repolitización de lo social en

- América Latina. Un diálogo con Juan Pablo Pérez Sáinz” en la revista *Encartes*, núm. 4, vol. 2, México, CIESAS, 2020, pp. 88-97.
- Presidencia de la República, *Reforma energética. Resumen ejecutivo*, México, 2013. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/164370/Resumen\\_de\\_la\\_explicacion\\_de\\_la\\_Reforma\\_Energetica11\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/164370/Resumen_de_la_explicacion_de_la_Reforma_Energetica11_1_.pdf) [consulta: enero de 2020].
- Secretaría de Energía, *Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019*, México, 2017 (2015) Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/200397/Plan\\_Quinquenal\\_2017\\_vf\\_1403\\_20173.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/200397/Plan_Quinquenal_2017_vf_1403_20173.pdf) [consulta: enero de 2020].
- Valle Esquivel, Julieta, *Los nabuas de la Huasteca*, México, CDI-PNUD, 2003.
- Van Cott, Donna Lee, “De los movimientos a los partidos: retos para los movimientos de los pueblos indígenas”, en Puig, Salvador Martí I. (coord), *Pueblos indígenas y política en América Latina: el reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI*, España, Fundación CIDOB, 2007, pp. 103-125.

### Referencias cibergráficas

- Alianza Mexicana contra el Fracking, disponible en: <https://www.nofrackingmexico.org/> [consulta: nov. de 2019].
- Del Rosal Valladares, Roger y Rosa Esther Peña Soto, “La Huasteca potosina se organiza en defensa del agua y el territorio”, en el periódico *La Jornada*, México, 2 de diciembre de 2018. Disponible en <http://ecologica.jornada.com.mx/2018/12/02/la-huasteca-potosina-se-organiza-en-defensa-del-agua-y-el-territorio-5427.html> [consulta: noviembre de 2019].
- Instituto Nacional Electoral, *Conteos censales de participación ciudadana 2009-2018*, México, 2019. Disponible en <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion-2009-2018/> [consulta: enero de 2020].
- *Sistema de consulta de la estadística de las elecciones del proceso electoral 2017-2018*, México, 2019. Disponible en <https://siceen.ine.mx:3000/#/> [consulta: enero de 2020].
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, *Etnografía del pueblo huasteco de San Luis Potosí-Teenek*, México, mayo de 2018. Disponible en <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-huasteco-de-san-luis-potosi-teenek> [consulta: febrero de 2020].
- Palomo, Roberto. “Indígenas contra el fracking: la batalla definitiva”, en el periódico *El País*, España, 12 de octubre de 2018. Dis-

- ponible en [https://elpais.com/elpais/2018/09/13/planeta\\_futuro/1536840673\\_303049.html](https://elpais.com/elpais/2018/09/13/planeta_futuro/1536840673_303049.html) [consulta: noviembre de 2019].
- Ponce, Ana, *et al.*, “Oposición a ‘fracking’ en SLP y Coahuila”, en el periódico *Milenio*, México, 13 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.milenio.com/negocios/oposicion-a-fracking-en-slp-y-coahuila> [consulta: noviembre de 2019].
- Santillán, Ernesto. “¿La derrota del fracking?”, en el semanario *Reporte indigo*, México, 9 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.reporteindigo.com/reporte/la-derrota-del-fracking-husteca-potosinaestrategia-legal-pobladores-compromiso-amlo/> [consulta: noviembre 2019].
- Secretaría de Energía, “Mapa Interactivo para las nominaciones”, México, 2019. Disponible en <http://sigeh.energia.gob.mx/PLANQUINQUENAL/Inicio.htm> [consulta: febrero de 2020].

## Mapas

- Mapa 1. Territorio que comprende la huasteca en la República Mexicana. Disponible en: <https://www.pinterest.es/pin/569986896588368889/visual-search/?cropSource=6&h=498&w=530&x=18&y=17> [consulta: febrero de 2020].
- Mapa 2. Regiones de la Huasteca Potosina. Disponible en: <https://archivo.codigosanluis.com/con-cambios-de-ultima-hora-en-16-cabildos-toman-posesion-nuevos-ayuntamientos/municipios-slp/> [consulta: febrero de 2020].